

84

Firmada el acta de entrega de la Terminal de Helicópteros; *avance* serán instaladas oficinas fiscales *agosto - 1 - 1959*

Pagará el Estado las deudas pendientes por concepto de construcción de la Terminal, pero ajustándolas a niveles de verdadero costo, suprimiendo cualquier inmoraldad

EN LA CEREMONIA, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, ADMINISTRADOR DE LA ADUANA Y LOS ALTOS JEFES

El ministro de Hacienda, Dr. Rufo López Fresquet, entró hoy en posesión, como Interventor del Estado, del edificio de la Terminal de Helicópteros situado frente al Ayuntamiento de La Habana, en un acto al que asistieron todos los jefes del Departamento, a saber, los subsecretarios Illán y Valdespinos; el Director-Administrador y el Subdirector de la Aduana de La Habana, señores Fernando Ojeda y Victor Hugo Rodríguez; el Director de Rentas, Menocal Villalón; el Director de Consultoría y Bienes del Estado, Dr. Jorge Lamas Parra; el Director de Relaciones Públicas, Carlos

Bienes Malversados, habiendo firmado el acta los Ministros, Faustino Pérez y López Fresquet.

PAGARAN TODAS LAS DEUDAS

El Estado se propone pagar todas las deudas contraídas en la construcción del edificio de la Terminal de Omnibus, pero ajustando esas obligaciones a sus niveles justos, suprimiendo los sobrepagos y demás inmoralidades que se cometieron en su construcción. También serán adquiridos por el Estado los bonos que compraron las Cajas de varios Retiros.

González; el de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, Carlos González; el de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, Valdés Rondón; los funcionarios del BANDES, señores Hernández Lora y Gutiérrez Cuervo y otros.

El edificio de la Terminal de Omnibus ha pasado al Ministerio de Hacienda de según la ley 448 de reorganización del Departamento que determina la reforma tributaria.

La firma oficial de la entrega tuvo efecto ayer en el Ministerio de Recuperación de

OFICINAS QUE INSTALARAN

Tan pronto se le den los toques finales al edificio, serán trasladados a él los siguientes departamentos del Ministerio de Hacienda: Dirección de Rentas, Dirección de la Ley de Impuestos de Obras Públicas; Dirección de Aduanas; Laboratorio de Aduana; Dirección de Fiscalización y Sistemas de Contabilidad, posiblemente la nueva Dirección de Auditoría Fiscal; y la Zona Fiscal de Oriente.

El edificio en que está ahora la Dirección de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, será entregado al Ministerio de Bienestar Social; y la planta que ocupa frente a Hacienda la Zona Fiscal de Oriente, será entregada a la Gaceta Oficial.